

presta di... doni Susana su mujer - y que por ser  
 agora. tien lo de bacantes y Paquas venabidas don de  
 no ay Ples de ni nego ave - es el tiempo mas del cupado  
 que ay Para Poder hacer ausonaa de ste copao y no meter  
 lo necedi dar tan Precisa que tiene y asi lo es la caussa  
 como la Opac que no fuyo Pidio al Dho cabildo de ven  
 licencia di que fuya ausonaa deo d Veen. Pore Dho d rre  
 lo es de Cathed no Bertarias - y lo es caualle de re girones  
 que se ha llaron en ste ay unta mion como concesso de ste  
 Villa di xeron que a teno que les conda que las Dho causas  
 son legitimas y heredad deo daban de non li q non a sumo  
 de Dho go Bernaroe Para que pueda hacer ausonaa de ste  
 Villa. Por lo no Bertarias de la ley - y q dello se le testam.

Dono de cacalo este Ayuntamiento de la villa  
 de sus... de nente... de la villa...

Don Pedro de...  
 Don Juan de...  
 Don...  
 Don...

N -  
 agrez de to 2200 huz  
 ta 20 - 2200 de lo  
 fle que da como 2200  
 en este ay unta mi -

des Pucc de los suso dho en la dho  
 Villa de ca... a veinte y nueve dias del  
 Dho mes de no vien de del Dho...  
 y notifi que a Greg de torras hurtado 2200 de ste Veen  
 como diputado del mes obrene - lo que le esta en  
 me hdo por el cabildo en este ay unta mi - de ste  
 toca. a los Dho de ste mi le q g en un - y de  
 bre el cabildo de donj muns de labi. de ste  
 trago - on fe del qm...

Juan...  
 Juan...